

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA

OFICIO

S/REF.
N/REF. U-0438/09;N-12367 AP/TRAG7
FECHA 16 de julio de 2009

ASUNTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

D. en representación de SIERRA OESTE DESARROLLO S.O.S.TENIBLE Apdo. de Correos, 80 28680-SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid)

AL CONTESTAR INDIQUE D.N.I./C.I.F. Y Nº EXPEDIENTE (N/REF.)



Examinado su escrito de 9 de los corrientes solicitando información sobre las comprobaciones realizadas del cumplimiento de las condiciones de la autorización otorgada con fecha 1 de julio de 2009 al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), para navegar con una moto acuática en el Embalse de San Juan.

## ESTA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

pone en su conocimiento que con fecha 14 de los corrientes ha tenido entrada en este Organismo denuncia formulada por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) por varios incumplimientos de la referida autorización; significandose que se ha procedido a la incoación del oportuno expediente sancionador, en el que se adoptarán las medidas que en derecho procedan.

EL COMISARIO DE AGUAS.

Fdo: José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

CORREO ELECTRÓNICO

AVENIDA DE PORTUGAL, 81 28071 - MADRID TEL. 91 5 35 05 00 FAX 91 470 03 04